

Piriápolis, 5 de abril de 2022

Circular N.º 580



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 7 de abril a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Hora 9:00 Se recibe a Espacio Mandalas

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 734
02		Media Hora Previa
03		Alcalde informa
04	2022-88-01-05498	Mejoras en Aseo Urbano
05	2022-88-01-05500	Mejoras a barrio Proa al Mar
06	2022-88-01-05690	Pauta publicitaria
07	2022-88-01-05625	Espacio en la feria
08	2021-88-01-03053	Renovar permiso de feria
09	2022-88-01-05320	Llamado a precios barométrica
10	2022-88-01-05714	Traslado al CECRU
11	2022-88-01-05704	Apoyo económico
12	2021-88-01-10627	Curso de cerámica
13	2020-88-01-03821	Proyecto Pez de Papel
14	2022-88-01-04620	Rock en Piria
15	2022-88-01-03727	Triatlón
16	2021-88-01-17593	Evento Moto Piria Fest
17	2021-88-01-09339	Autorizar arreglo de vereda
18	2021-88-01-10676	Apoyo para actividades
19	2021-88-01-16107	Brindar asistencia en Playas Accesibles
20	2021-88-01-16139	Cancha de hockey
21	2022-88-01-02323	Plantean inquietudes
22	2022-88-01-04827	Autorizar foto del Castillo de Piria
23	2022-88-01-05421	Pluviales, alumbrado público y otros
24	2022-88-01-03219	Habilitación de higiene
25	2021-88-01-11410	Habilitación de higiene
26	2021-88-01-12835	Habilitación de higiene
27	2021-88-01-14893	Habilitación de higiene
28	2022-88-01-04844	Habilitación de higiene

29	2020-88-01-01907	Taller mecánico
30	2022-88-01-05014	Apoyo económico
31	2022-88-01-05839	Autorizar Castillo de Piria
	VARIOS	



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 735 En el Municipio de Piriápolis a los 7 días de abril de 2022 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales Titulares:** Juan González, Silvana González. **Concejales Suplentes:** Federico Casas, Carlos Fuentes. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

**Se recibe a directoras de Espacio Mandalas: Liza Aren y Claudia Saldumbide.**

**Alcalde:** El Concejo quiere escuchar la preocupación que plantea Espacio Mandalas.

**Casas:** Pide la palabra y solicita que lo expresado a continuación conste en acta: "Permítame, Alcalde, en realidad no es una preocupación sino una valoración porque sentíamos que por la trayectoria de ellos y por el tiempo que tenían llevando adelante este emprendimiento medio a pulmón, sensibilizados por una entrevista que tuvimos en una oportunidad que encausó a este equipo a visualizar en el futuro algo que garantizara la viabilidad de lo que ustedes desarrollaban. Después a nosotros se nos notificó que fueron convocadas en reiteradas oportunidades y nos quedaba como un vacío a nosotros de saber qué es lo que había pasado, como había sucedido el desenlace de ese emprendimiento, y de alguna manera recuperar o establecer un piso mínimo de lo que vendría a ser el servicio al público objetivo, de lo cual nosotros no estamos tan seguros de que la solución adoptada contemple esa cosas. Estamos hablando de un público que tiene muchos años de vinculación con un equipo, y que traspolar el equipo no nos parece del todo acertado. Esa sería la introducción de por qué nosotros necesitamos cerrar, ya que va haber una nueva función a esto, de alguna manera darle un final con la participación de ustedes aportando lo que ustedes consideren que el nuevo emprendimiento, que este Concejo nomás somos tomadores de decisiones, no tenemos que ser especialistas en las áreas donde si se necesitan especialidades, pero sí darle una transición de lo que había a lo que vendrá y tal vez la sugerencia de contar con un seguimiento, es muy importante el tema, conformada también por ustedes, tal vez bimensualmente ver cómo funciona, sería importante para esta bancada."

**Aren:** Agradece la convocatoria, se requiere que los esfuerzos sean unificados, sin desconocer la experiencia que ya existió. Deja en claro que se trató de un emprendimiento privado, financiado por privados. Hubo aportes insuficientes, por lo que no se pudo lograr la viabilidad del proyecto. Se acudió al Municipio en oportunidades anteriores para comunicar el peligro de viabilidad, luego se golpearon varias puertas hasta decidir dar un paso al costado porque no se pudo seguir. Se puso al tanto a la Concejal Silvana González porque ella conocía el equipo, se planteó volver a tener reuniones.

**S. González:** Hubo dos oportunidades en las que se podrían haber dado esas reuniones.

**Saldumbide:** No se pudieron concretar por distintos contratiempos.

**S. González:** Se entiende, se buscó mantener la reunión.

**Aren:** El espacio no se cerró de un día para el otro, se fueron dando cosas.

**Saldumbide:** Una vez cerrado el espacio, se presentó la posibilidad de dos talleres pero no son la propuesta adecuada. Se debería tener en cuenta cómo trabajamos, cuál es el proceso, que se tenga en cuenta para no hacer borrón y cuenta nueva. El equipo ya tiene información sobre las familias con las que trabaja y conoce sus realidades.

**S. González:** De ser aprobado el proyecto que tiene la Intendencia, se va a llamar a los técnicos del Espacio Mandalas.

**Aren:** Se debe dejar en claro que se debe contactar a los técnicos.

**Casas:** Son diez años de trabajo, con un camino andado, hay que contemplar eso.

**Aren:** Es importante, se necesita la historia. Se apoya el posible proyecto pero al no conocerlo no se puede decir si es adecuado. Debe ser una verdadera inclusión del niño en la sociedad, no se agota con un taller concreto, implica costos.

**Saldumbide:** Por ejemplo, hay un test que el BPS exige para tramitar las pensiones por discapacidad intelectual, tiene un costo de \$ 4.500, el espacio Mandalas lo realizaba gratis. También se requiere tiempo de trabajo, de seguimiento. Era un proyecto inclusivo, todos tienen distintas necesidades. No cualquier persona puede encargarse de esto. Es algo pensado para esta comunidad en particular, que tiene una realidad distinta a otras zonas del país.

**Se incorpora a la Sesión el Concejal Gabriel Piria.**

**J. González:** El Municipio conoce el proyecto y se preocupó cuando se supo que se terminaba. Aporta mucho y es muy necesario.

**Aren:** Se requiere apoyo institucional desde varios lugares: IDM, ANEP, MIDES, INAU... Ahora los chicos están repartidos en otros lugares: UTU, ACRIDU y Centro Mandalas.

**Casas:** El proyecto es integral, desde lo institucional no se está resolviendo.

**Se incorpora a la Sesión la Concejal Mariela Marangós.**

**Piria:** No sólo se trata de dinero sino de saber qué hacer con ese dinero. El trabajo es muy importante y valioso para la sociedad.

**Saldumbide:** Se trabajaba con treinta y dos familias y había siete en lista de espera.

**Aren:** Se empleaban entre \$ 250.000 y \$ 280.000 por mes, que es una cuarta parte de lo que se necesitaba para funcionar. Se requieren alianzas institucionales sostenidas.

**S. González:** En el proyecto del Municipio, si se aprueba, el referente va a ser el Espacio Mandalas.

**Aren:** Se va a apoyar el buen desarrollo.

**Alcalde:** Agradece la presencia de las Sras. Aren y Saldumbide.

**Hora 09:46 La bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio.**

**Hora 10:20 El Sr. Alcalde levanta el cuarto intermedio.**

Se pone en consideración el Acta anterior N.º 734 la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (R. Graña, G. Piria, S. González)

**Media Hora Previa:**

**Piria:** Fue invitado, a una reunión, por la Comisión de Patrimonio de la Intendencia, están interesados en la situación del patrimonio de Piriápolis. Solicitaron al Municipio informe escrito acerca de la situación actual. El Concejal habló sobre el autódromo de Punta Fría y la posibilidad de volver a contar con eventos de automovilismo en el balneario, la Comisión se mostró muy interesada.

**Fuentes:** 1) Vecino de Avda. Artigas reitera reclamo de que sean retiradas las tachas que se colocaron. En la noche los vehículos no las respetan y provoca ruidos molestos. Solicita que se cambien por lomos de burro. 2) En Punta Fría frente al local La Rinconada, faltan barandas. **Alcalde:** Se mandaron comprar para reponer. **Continúa Fuentes:** 3) Reitera denuncia por personas que andan en bicicleta sobre la vereda en zona de la Ramblita, algunas a altas velocidades. 4) En la zona del murallón de Piria no es posible la circulación de peatones, no hay vereda.

**Hora 10:23 se reintegra la bancada del FA.**

**Se incorpora a la Sesión el Concejal Alberto Miranda.**

**Miranda:** 1) Usuarios de CEDEMPIR reclaman techado de las canchas, el mismo estaba previsto en el presupuesto que aprobó el Concejo. Los usuarios hicieron averiguaciones y el trabajo tendría un costo de 30.000 dólares. Propone que se cite a reunión al encargado de Deportes y al profesor Henig para tratar el asunto.

**Marangós:** En conversación informal el día 31 de marzo, la concejal Marangós comentó una noticia referente a la decisión de VECOMA de no aceptar pago con tarjetas en las estaciones de servicio del departamento. A raíz de ese comentario, en el grupo de

whatsapp de los concejales, la concejal Silvana González comunicó que, de acuerdo a averiguaciones realizadas, las estaciones de Pan de Azúcar y Piriápolis no adhieren a la medida y calificó la primera noticia de "política barata". La concejal Marangós expresa que su comentario fue a raíz de la noticia aparecida el 30 de marzo en el diario El País, un medio que no responde a la izquierda. Agrega que en la información se menciona también que se sumarían a esta medida las empresas de distribución de gas. La concejal Marangós rechaza que se la acuse de hacer política barata. **S. González:** Expresa que no se refería a Marangós cuando habló de política barata.

**Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Se retira momentáneamente la Concejal Mariela Marangós**

**Eexp 2022-88-01-05498 Mejoras en el aseo urbano de la ciudad.** Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) **Resuelven:** Pase a Sector Aseo Urbano para ser tenido en cuenta. Notifíquese.

**Se reincorpora a la Sesión la Concejal Mariela Marangós**

**Eexp 2022-88-01-05500 Mejoras a el barrio Proa al Mar.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado: 1) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para llevar a cabo los arreglos, sujeto a disponibilidad. 2) Pase a Sub Dirección General de Vialidad Rural y Urbana para que tengan a bien realizar relevamiento de la zona para posible riego asfáltico y estudio de punto 6 de la nota. 3) Hecho, siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que se estudie la factibilidad de colocación de lomos de burro y adecuación del nomenclador. 4) Dar conocimiento a Sector Obras para cumplir con limpieza de cunetas. 5) Notifíquese.

**Eexp 2022-88-01-05690 Renovación de pauta publicitaria con semanario Crónicas del Este y portal de noticias.** Por 4 votos positivos (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) y 1 voto negativo (S. González) **Resuelven:** Se aprueba la contratación de la pauta publicitaria por el importe de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) mensuales desde el mes de abril a diciembre de 2022, inclusive. Dictar resolución. Notificar al gestionante.

**Eexp 2022-88-01-05625 Espacio provvisorio en la feria para venta de accesorios para celulares y juguetes.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notifíquese de lo resuelto y que de no salir sorteada deberá anotarse nuevamente ya que no se renovarán permisos provisorios. Infórmese además que el espacio adjudicado es sujeto a disponibilidad no pudiendo asignarse un espacio específico. Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa para su coordinación.

**Eexp 2021-88-01-03053 Renovar permiso de feria.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza la renovación en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y en los mismos términos. Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2022-88-01-05320 Llamado a precios para contratación de servicio barométrico.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo actuado, dejándose en claro que si bien el Concejo es el ordenador de gastos dada la premura del caso se está de acuerdo en lo realizado, como excepción. Archívese.

**Eexp 2022-88-01-05714 Apoyo para traslado al CECRU Nº1 para salida didáctica.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado, se colabora con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil). Dictar resolución. Notificar a la gestionante.

**Eexp 2022-88-01-05704 Apoyo económico para actividades en semana de turismo.** Por 4 votos positivos (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) y 1 voto negativo (S. González) **Resuelven:** Se colabora por todo concepto con la suma de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil). Dictar resolución. Notificar a los gestionantes.

**Eexp 2021-88-01-10627 Volver a habilitar curso de cerámica en Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección General de Cultura en actuación Nº 3. Notifíquese, hecho archívese.

**Eexp 2020-88-01-03821 Presentación proyecto Pez de Papel y posibilidad para desarrollar talleres artesanales.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección General de Cultura en actuación Nº 3. Notifíquese al gestor que el Municipio no posee rubros, por lo tanto no es posible acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2022-88-01-04620 Apoyo en evento (Rock en Piria) a realizar el 16/04/22.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

El Concejal Alberto Miranda solicita que las siguientes palabras consten en acta: "En Maldonado se hicieron cierres y eventos de todo tipo, y con artistas internacionales de muchísimo dinero, se pagó muchísimo dinero y acá nosotros no podemos hacer un mini encuentro de bandas de rock. Yo veo ahí que con el Municipio de Piriápolis no están siendo justos. Queremos dejar esto dicho como bancada. Debemos decir las cosas que a nosotros nos parecen y esto a nosotros nos parece que es un despropósito, porque si nosotros no podemos, después que un Ministro de Turismo dijo "les mando un número", después que la gente de Turismo de acá hizo todo el raconto, que lo llevó adelante Marcelo, y nos quedamos sin nada, y los que damos la cara ante el pueblo somos nosotros. Nosotros, Alcalde, le vamos a votar lo que considere que haya que votar: un peso, cincuenta pesos o dos millones de dólares. Pero nosotros se lo vamos a votar porque nosotros consideramos que no podemos ser rehenes de la Intendencia."

**Se retira el Concejal Federico Casas**

**Eexp 2022-88-01-03727 Colaboración con trofeos, medallones y baños químicos para realización de 4ta fecha nacional de Triatlón.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese.

**Eexp 2021-88-01-17593 Evento 1er Super Moto Piria Fest a realizarse en Castillo de Piria en el mes de febrero 2022.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar a los gestores que se toma conocimiento del cambio de fecha. Hecho manténgase pendiente hasta que los mismos manifiesten interés en proseguir su curso, dejando en claro que se deben respetar los tiempos de gestión.

**Eexp 2021-88-01-09339 Autorización para arreglar la vereda de Misiones y Sierra (pegado al Nuevo Rinconcito).** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2021-88-01-10676 Apoyo para concreción de actividades para temporada 2021-2022.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto que ya se colaboró por parte de la Dirección de Infraestructura Deportiva, según surge de actuación Nº 6. Notifíquese, hecho archívese.

**Eexp 2021-88-01-16107 Brindar asistencia en playas accesibles de Piriápolis a personas que deseen y necesiten servicio.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar al gestor de lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos en actuación Nº 4. Hecho archívese.

**Eexp 2021-88-01-16139 Desarchivo y reapertura de expediente de aprobación a la construcción de cancha de hockey en Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación Nº3, mantener pendiente.

**Eexp 2022-88-01-02323 Plantean distintas inquietudes.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Sub Dirección General de Vialidad Rural y Urbana solicitando se estudie la posibilidad de construcción de una ciclovía.

**Se retira momentáneamente la Concejal Mariela Marangós**

**Eexp 2022-88-01-04827 Autorización para utilizar foto del Castillo de Piria en el libro “Vida, la esencia espiritual”.** Por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda) **Resuelven:** Este Concejo ve con buenos ojos la utilización de la foto de referencia, dejando en claro que de existir derechos de autor, es el gestor el que deberá coordinar con él para su uso. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

**Se reincorpora a la Sesión la Concejal Mariela Marangós**

**Eexp 2022-88-01-05421 Referido a evacuación de pluviales en la zona, solicitud de alumbrado público y otros.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) En cuanto a la solicitud de pluviales, pase a la Sub Dirección de Vialidad Rural y Urbana para su estudio por el Ing. Zorrilla. 2) Con respecto a luminarias dar conocimiento a Sector Electromecánica del Municipio de Piriápolis para realizar los arreglos necesarios, sujeto a disponibilidad. 3) Notifíquese.

**Eexp 2022-88-01-03219 Falta habilitación higiénica 04-01973-009.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, se aprueba la clausura. Dictar resolución.

**Eexp 2021-88-01-11410 Falta habilitación de higiene 04-02268-003.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, se aprueba la clausura. Dictar resolución.

**Eexp 2021-88-01-12835 Falta habilitación de higiene 04-01257-467.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, se aprueba la clausura. Dictar resolución.

**Eexp 2021-88-01-14893 Falta habilitación higiénica 04-00384-533** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese.

**Eexp 2022-88-01-04844 Falta de habilitación de higiene 04-02028-004.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, se aprueba la clausura. Dictar resolución.

**Eexp 2020-88-01-01907 Varias inquietudes referentes al taller mecánico en calle Rondeau y Chacabudo (La Tuerca) Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede, pase a Cuerpo Inspectivo para notificar una vez mas entregando copia del artículo D.139 que figura en anexo.

**Eexp 2022-88-01-05014 Apoyo económico para participar en la clasificación a los JJOO París 2024.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación Nº 2 por la Dirección General de Deportes, notificar a la gestor que para el Municipio también es imposible colaborar por falta de rubros. 2) Enviar Oficio a la Secretaría Nacional del Deporte, con copia del presente, solicitando colaboración.

**Eexp 2022-88-01-05839 Autorización para emitir programa de Radio Cultura desde Castillo de Piria.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en el día y horario solicitado. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier

falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Encargada de Castillo de Piria Mabel Alonso y Capataz de Servicios Richard Tiscornia. 4) Notifíquese.

**Se retira momentáneamente el Concejal Carlos Fuentes.**

**Eexp 2022-88-01-02688** Se considere determinar el mes de abril como tema sensibilidad, humanidad y la reflexión a la discapacidad. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto el presupuesto presentado se contrata a la empresa W. Sound por el importe de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil). Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con el trámite pertinente. Notifíquese.

**Se reincorpora a la Sesión el Concejal Carlos Fuentes.**

**Eexp 2022-88-01-05841** Referido a visita del programa máximo 90 (Canal 10) a la ciudad de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado, se autoriza a realizar la actividad. Notifíquese y dese conocimiento a los sectores y funcionarios involucrados para que se realicen las coordinaciones que se consideren oportunas.

**Eexp 2022-88-01-05877** Puesto de feria por 4 sábados de huerta orgánica. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notifíquese de lo resuelto y que de no salir sorteada deberá anotarse nuevamente ya que no se renovarán permisos provisorios. Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa para su coordinación.

**Eexp 2022-88-01-06008** Autorización para realizar rappel en el paredón de la Avenida Piria durante semana de Turismo. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y como excepción el realizar la actividad en los días y horarios solicitados. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM. 3) Notificar de lo resuelto y que no deben bajo ningún concepto anclar ningún tipo de gancho y/o cuerda, etc, de ninguna estructura del murallón. 4) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

**Piria:** Pide la palabra para felicitar a APROTUR y al Municipio por el evento que tuvo lugar en la playa de La Rinconada el pasado sábado 2 de abril

Siendo la hora 12:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis